



CAMPAÑA 'PAELLA PARA TODOS' BULEVAR GETAFE

La COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL CENTRO COMERCIAL BULEVAR GETAFE, con domicilio en Ctra. de Villaverde, S/N, 28903 Getafe, Madrid (en adelante 'Bulevar Getafe'), organiza con fines promocionales la campaña 'Paella para todos' (en adelante 'la promoción') de ámbito nacional, a desarrollar a través de Internet, exclusivo para mayores de edad de acuerdo con lo dispuesto en el apartado de condiciones para participar. No se permitirá la participación de menores de edad, a no ser que cuenten con un permiso de su/s tutor/es legal/es.

La promoción es de ámbito nacional, dirigida al público que visita y hace sus compras en el centro comercial BULEVAR GETAFE (en adelante el 'CENTRO COMERCIAL').

BASES DE LA PROMOCIÓN

La participación en la presente promoción implica la aceptación de todos y cada uno de los términos y condiciones incluidos en las presentes bases legales. La no aceptación de estas bases conllevará la exclusión del participante.

El Centro Comercial Bulevar Getafe se reserva el derecho de eliminar a cualquier participante que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la promoción. Igualmente, el Centro Comercial Bulevar Getafe podrá, en caso de detectar una participación fraudulenta, modificar las presentes bases en aquellas disposiciones que fueran pertinentes para lograr el correcto funcionamiento de la promoción.

Las bases de esta promoción estarán a disposición de cualquier interesado en nuestra página web www.centrocomercialbulevargetafe.com

PRIMERA. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Esta promoción es válida para todas aquellas personas mayores de edad que cumplan los requisitos citados anteriormente. En el caso de personas menores de edad, se deberá contar con el consentimiento de un padre, madre o tutor legal para participar y para la recogida del premio.

SEGUNDA. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN Y DURACIÓN

Se podrá participar en la presente promoción el sábado 18 de octubre de 2025 en el stand situado en el centro comercial en horario de 11:30 a 14:00 horas, o hasta fin de existencias.

Para participar en la promoción, los clientes del centro comercial Bulevar Getafe tendrán que seguir los siguientes pasos:

- Presentar un ticket de compra por un importe igual o superior a 10€ en el stand de la promoción.

- Completar el formulario con los datos personales requeridos en el stand de la promoción, el día 18 de octubre de 2025 en horario de 11:30 a 14:00 horas, o hasta fin de existencias (cifradas en 100 raciones).
- Los participantes se llevarán una tapa de paella en cazuela de barro de 14 cm de diámetro y un conjunto de tenedor de madera más servilleta (hasta fin de existencias).

Se permitirá un máximo de 1 participación por persona, ticket y día en la presente promoción.

Solo se podrá participar una vez por persona, independientemente de si presentan varios tickets de compra de diferentes establecimientos.

Solo podrán usarse para tal fin los tickets de compras realizadas en cualquier establecimiento del centro comercial el propio día de participación.

Los tickets solo podrán canjearse una vez. Serán válidos los tickets de clientes 'Papel Cero' del hipermercado Carrefour, pudiéndolos mostrar a través de la App Mi Carrefour. Por el contrario, no serán válidos resguardos de cajeros automáticos, comprobantes de pagos con tarjeta, duplicado o copias de tickets, en formato electrónico, facturas, tickets regalo o vales ni tickets de pedidos online. Tampoco serán válidos aquellos tickets que correspondan a compras realizadas para empresas y no para particulares, estableciendo este criterio la gerencia del centro comercial. No serán válidos aquellos tickets que hayan sido manipulados o deteriorados y serán eliminados automáticamente de la promoción, sin que la entidad organizadora asuma responsabilidad alguna por los mismos.

Si por causas de fuerza mayor fuera necesario aplazar, modificar, anular o repetir la promoción, este hecho se notificará por los mismos medios que les ha sido notificada dicha promoción, dándole a la modificación el mismo grado de publicidad que a la presente promoción.

TERCERA. PREMIOS

PREMIOS DIRECTOS

- 100 tapas de paella en cazuela de barro de 14 cm de diámetro y un conjunto de tenedor de madera más servilleta.

Los premios directos se podrán recoger en el stand de la promoción el sábado 18 de octubre de 2025 en el horario indicado en el punto dos de las presentes bases legales.

Los premios ofrecidos no podrán dar lugar, por parte de los ganadores, a cualquier disputa de cualquier tipo, ni para descontar su valor en dinero en efectivo ni a su sustitución o cambio por cualquier razón que sea. Los premios de la presente promoción, en ningún caso podrán ser objeto de alteración o compensación económica a petición del ganador.

CUARTA. CESIÓN DE LOS PREMIOS

Los premios de la presente promoción, en ningún caso podrán ser objeto de alteración o compensación económica a petición del ganador.

QUINTA. PARTICIPACIÓN

Los participantes, por el mero hecho de participar en la presente promoción, aceptan sus bases y el criterio del centro comercial Bulevar Getafe en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada del desarrollo de dicha promoción.

El centro comercial Bulevar Getafe se reserva el derecho a suspender, anular, prorrogar, recortar o modificar la promoción si las circunstancias lo obligan, sin tener que justificar la decisión y sin que se le pueda reclamar ningún tipo de responsabilidad como consecuencia de ello, siempre de forma que no perjudiquen los derechos adquiridos por los participantes.

Las bases de la presente promoción estarán a disposición de cualquier persona que desee consultarlas en la página web del centro comercial www.centrocomercialbulevargetafe.com.

El centro comercial Bulevar Getafe no se responsabiliza del uso indebido del premio realizado por el cliente. Asimismo, no se responsabiliza de que el beneficiario/a de esta promoción pueda sufrir daños por causa del objeto del premio, ni de las notables pérdidas, deterioros, robos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo de la promoción.

Información adicional: www.centrocomercialbulevargetafe.com.

SEXTA. INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del Tratamiento: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL CENTRO COMERCIAL EL BULEVAR.

Fin del tratamiento:

- a) Gestión de los participantes inscritos en las promociones, concursos y eventos del centro.
- b) La asignación, comunicación y entrega del premio.
- c) Envío de ofertas, promociones y newsletters del centro a través de cualquier medio multicanal (email, sms, correo postal, etc).
- d) Toma de imágenes para uso interno.
- e) Publicación de datos (incluidas imágenes) en el sitio web del Centro, así como en Facebook y/o en otras redes sociales y otros medios de comunicación externos.

Legitimación del tratamiento: Consentimiento del interesado.

Comunicación de los datos: No se comunicarán datos a terceros.

Podrán tener acceso a sus datos aquellos proveedores que nos prestan un servicio en calidad de encargados de tratamiento y con los que tenemos suscritos los correspondientes contratos.

Conservación de los datos: Los datos serán conservados hasta la entrega del premio. Si el interesado ha dado su consentimiento para el envío de comunicaciones comerciales y/o la publicación de imágenes, los datos serán conservados hasta que solicite la baja o dejen de ser de interés para el centro.

Derechos que asisten al Interesado:

- Derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento.

- Derecho de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y a la limitación u oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos.
- Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de control española (www.aepd.es) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente.

Datos de contacto para ejercer sus derechos:

COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL CENTRO COMERCIAL EL BULEVAR, Ctra. Getafe-Villaverde, s/n Getafe, 28903, Madrid o a través de correo electrónico a info@centrocomercialbulevargetafe.com e indicando en el asunto "PROTECCIÓN DE DATOS". Se le podrán solicitar aquellos datos que sean necesarios para identificarle tanto a usted como el objeto de su pretensión.

Información adicional: En la política de privacidad de nuestra web www.centrocomercialbulevargetafe.com.

SÉPTIMA. LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN

Estas bases legales se regirán de conformidad con la ley española. Serán competentes para resolver cualquier reclamación o controversia que pudiera plantearse en relación a la validez, interpretación o cumplimiento de estas bases los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Madrid.